TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL

***Microfinance Country Scan Perú* 2020: Observatorio COVID-19**

ANTECEDENTES

La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) apoya el desarrollo de la base productiva, la creación de empleo digno y el florecimiento de todo tipo de empresas pequeñas, medianas y grandes, así como de economía social, que estén comprometidas con la visión y los objetivos de su Agenda 2030.

El concepto de desarrollo económico y prosperidad que señala la nueva Agenda se centra en el carácter inclusivo y sostenible, de modo que los beneficios del crecimiento económico alcancen al conjunto de las sociedades y disminuyan las desigualdades internas, al tiempo que se desarrollan acciones dirigidas a prevenir los riesgos de recaídas en la pobreza ante eventuales crisis económicas. Por ello, es necesario poner el foco en el territorio y en la importancia de involucrar a todas las partes interesadas, especialmente las entidades locales.

Por otro lado, se sabe que por años la desigualdad económica se ha ido acrecentando en el mundo y la riqueza se ha concentrado cada vez más en las elites, mientras el resto de la población disputa para salir a flote. Actualmente, según la Agencia AP[1], el brote del COVID-19 pone en evidencia el costo humano de esa desigualdad, haciéndola más visible y potencialmente peor. Entre los sectores productivos que está siendo más golpeados por esta pandemia son las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) que representan a más del 99% del tejido empresarial en América Latina y generan alrededor del 30% del PBI[2], cuya naturaleza está principalmente orientada al mercado interno, y su desempeño ha estado cada vez más ligado a las condiciones del entorno macroeconómico. Esto quiere decir que en épocas de crisis como la actual, las empresas más pequeñas tienden a desaparecer con más frecuencia.

La industria de microfinanzas se enmarca así en una nueva realidad ya que está orientada a apoyar a este tipo de empresas, a la población de bajos recursos, y, en general, emprendimientos que operan principalmente en la informalidad. En esa línea, resulta necesario contar con un informe que, ante los estragos de la pandemia en la sociedad y en su segmento de mercado en particular, de cuenta no solo del devenir reciente de las instituciones que componen la industria sino de sus expectativas y desafíos post COVID-19.

JUSTIFICACION

En el año 2017 AECID y la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) financiaron el estudio *"Perú Microfinance Country Scan 2017"*, que profundizó, con base a entrevistas a *stakeholders* del sector y análisis de información secundaria clave, la performance microfinanciera, principalmente de la última década, así como sus tendencias y principales retos; y reveló brechas tanto por el lado de la demanda como la oferta microfinanciera, en torno a los siguientes puntos:

[1] Artículo: "Coronavirus expone desigualdad económica: ¿La reducirá?
[2] Fuente: CAF

Por el lado de la Demanda (clientes o potenciales clientes):

- Elevado nivel de informalidad de las actividades económicas y el empleo.
- Concentración de los Niveles de Pobreza y Pobreza Extrema en Regiones con alto nivel de Población que habita en zonas rurales.
- Menores oportunidades económicas para Mujeres y Jóvenes, en especial en el ámbito Rural.
- Bajo nivel de educación financiera.
- Bajo nivel de involucramiento de la población con la tecnología aplicada a las transacciones financieras.
- Limitado acceso a servicios de calidad en telefónica fija, celular e internet en zonas rurales.
- Ausencia de articuladores públicos o privados de la producción y/o comercialización.

Por el lado de la Oferta (instituciones microfinancieras):

- Infraestructura de sistemas, equipamiento y comunicaciones que aún no se encuentra alineada con las últimas innovaciones tecnológicas.
- Carencia de estrategias, productos y servicios financieros adecuados a las características, condiciones y necesidades de la población de menores ingresos, rural y no bancarizada; especialmente de los grupos etarios de jóvenes y adultos mayores.
- Necesidades de fortalecer aún más la gestión del Recurso Humano.
- Mejora en Gobierno Corporativo en algunos tipos de instituciones.
- Acceso a fuentes de fondeo de menor costo.
- Expansión de operaciones en el ámbito rural.

Lo anterior precisaba una línea de base (o "camino por recorrer") para las microfinanzas. No obstante, hoy por hoy, frente a la crisis generalizada por efectos del COVID-19, el panorama para las microfinanzas se torna incierto (no se descarta que el impacto en lo social y económico sea de dimensiones sin precedentes) y, como tal, las expectativas de los actores de la industria habrían cambiado.

En ese sentido, se hace necesario contar con un informe que, a manera de Observatorio sobre el Impacto del COVID-19 en la industria microfinanciera, presente: acciones, prioridades, tendencias y desafíos frente a este nuevo escenario; así como identificación de necesidades; virtualización e innovaciones; reorientaciones; entre otros aspectos. Esto, complementado con cifras actualizadas sobre indicadores estratégicos de la industria microfinanciera, el sistema financiero y el contexto socioeconómico, procurando que muestren los efectos COVID-19.

OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Elaboración de un **informe** denominado **Microfinance Country Scan Perú 2020: Observatorio COVID-19**, que proporcione:

- ✓ Información estadística actualizada y análisis ejecutivo sobre el contexto socioeconómico, el sistema financiero y las microfinanzas; incorporando efectos COVID-19 en las cifras.
- ✓ Análisis enfocado en el impacto del COVID-19 en las instituciones de microfinanzas (por tipos de instituciones y/o categorías), abundando en particular en aspectos como la oferta (medidas, adecuación de productos, necesidades de nuevos productos y servicios, innovación en la gestión) y demanda (segmentos de mercado, nichos, población vulnerable, etc.) y el fondeo (acceso, cambios).

ENFOQUE Y METODOLOGÍA

La consultoría exige el desarrollo de diversas actividades que combine el trabajo de gabinete y la aplicación de entrevistas vía remota a representantes y/o directivos de Cajas, Financieras, EDPYMES, Cooperativas, ONGDs, entidades acreedoras e inversionistas, organismos de cooperación y entidades públicas y del sector privado, Redes y Federaciones, vinculados al sector de microfinanzas; así como de gremios de empresarios y cámaras de comercio. E el marco del distanciamiento social, se deberán aprovechar recursos y medios digitales disponibles para ello.

La metodología de trabajo contempla la revisión de informes de la economía nacional y regionales, del sistema financiero y de microfinanzas, del comportamiento de la MYPE, el desarrollo de formatos de entrevistas y encuestas, la realización de estas de manera remota.

PERFIL DEL CONTRATISTA

- Empresa (persona jurídica) con no menos de 10 años de experiencia.
- Amplia y reconocida experiencia en la elaboración de estudios de mercado, estudios de demanda y oferta y de factibilidad a nivel país, en regiones al interior del Perú y en el exterior por encargo de IMFs y actores relacionados. Y en concreto, con experiencia en el desarrollo de un Estudio como el que se va a contratar.
- Amplia y reconocida experiencia en evaluación y diagnósticos institucionales para la mejora de organización y procesos, de necesidades de capacitación, de expansión geográfica de operaciones, etc.
- Amplia y reconocida experiencia en el diseño, desarrollo e implementación de productos de crédito.
- Importante contar con relaciones permanentes ante microfinancieras reguladas (Cajas, Financieras, EDPYMES, Bancos especializados y Cooperativas) y no reguladas (ONGs y S.A.), proveedores de fondos e inversionistas locales y del exterior, entidades de cooperación, la SBS y organismos del sector público.

EQUIPO DE TRABAJO

El contratista deberá contar como mínimo con el personal que se indica en el cuadro adjunto (vale mencionar que este detalle no limita a la empresa a colocar mayor cantidad o calidad de personal, de acuerdo con la eficiencia para el cumplimiento del servicio):

Cargo y Rol	Requerimiento mínimo
Jefe de Proyecto	<u>Años de Experiencia:</u> ▪ 10 años como mínimo ▪ Experiencia en la gestión de proyectos de cooperación internacional no reembolsable y reembolsable para el fortalecimiento de instituciones de microfinanzas. ▪ En particular se valorará el mantener excelentes relaciones con diversos actores del sector. <u>Carrera Profesional:</u> ▪ Titulado en Economía, Ingeniería Económica o Administración, preferentemente. ▪ Especialización en Microfinanzas y Dirección. <u>Funciones:</u> Liderar el desarrollo de la consultoría, gestionar la oportunidad y calidad de los informes, coordinar las entrevistas con los actores claves públicos y privados

	relacionados al sector microfinanciero y retroalimentar los hallazgos cuantitativos y cualitativos.
Consultor Senior	Años de Experiencia: ▪ 6 años de experiencia como mínimo ▪ Experiencia en el desarrollo de consultorías, en particular investigación de mercados, estudios de demanda, apertura de agencias y diseño de productos en el sector micro financiero. ▪ En particular se valorará además el desarrollo de consultorías en países vecinos. Carrera Profesional: ▪ Titulado en Economía, Ingeniería Económica o Administración, preferentemente. ▪ Especialización en Microfinanzas y Manejo de Datos. Funciones: Encargado de estructurar y participar en las entrevistas con los funcionarios de los actores vinculados públicos y privados relacionados al sector microfinanzas, analizar las variables cuantitativas del sector microfinanzas, así como elaborar los informes de avance y final que corresponden a los entregables.
Consultor Junior	Años de Experiencia: ▪ 3 años de experiencia como mínimo ▪ Experiencia en el desarrollo de consultorías, en particular investigación de mercados, estudios de demanda y oferta, diagnósticos, y de factibilidad en el sector micro financiero. Carrera Profesional: ▪ Profesional en Economía, Ingeniería Económica o Administración, preferentemente. ▪ Especialización en Finanzas Funciones: Apoyar en estructurar y participar en las entrevistas con los funcionarios de los actores vinculados públicos y privados relacionados al sector, en el análisis de las variables cuantitativas, así como en la elaboración de los informes de avance y final que corresponden a los entregables.

NOTA IMPORTANTE:
El personal propuesto solo podrá ser reemplazado por causas justificables aceptadas por la Corporación, y siempre que medie un aviso previo de 30 días de anticipación. El reemplazante deberá cumplir con igual o mejor perfil que el personal sustituido.

PRODUCTOS ENTREGABLES

✓ Informe de Avance ➔ Microfinance *Country Scan Peru* 2020 (a los 60 días)

✓ Informe Final ➔ Microfinance *Country Scan Peru* (a los 120 días)

Los productos serán entregados de la siguiente manera: el informe de avance será enviado a los correos electrónicos de AECID en formato Word y el Informe Final será enviado mediante un ejemplar impreso a las oficinas de AECID y a los correos de AECID en formato PDF. Tanto el informe de avance y final deberán tener una extensión no mayor a 120 páginas A4, respectivamente, con letra Arial N 11 y sin contar anexos.

Es importante que los entregables cubran **aspectos mínimos** que se señalan a continuación (enfatizando en ellos efectos COVID-19):

Aspectos mínimos según ejes temáticos	**Informe de Avance**	**Informe Final**
	Con base a indagación de gabinete	Incorpora Entrevistas
<u>Contexto Socioeconómico</u> 1. Gobierno, contexto político y medidas de Estado. 2. Entorno Social: • Población y Características • Población Ocupada • Condiciones de Empleo / Informalidad • La MYPE y su relevancia • Pobreza/Pobreza Extrema • En general: segmentos de población vulnerables e indicadores sociales relacionados 3. Entorno Económico: • Evolución de indicadores macroeconómicos relevantes. • Demanda interna • Producto bruto interno y en general indicadores de actividad económica, por sectores económicos y regiones. **<u>Sistema Financiero y Microfinanzas</u>** 4. Análisis de principales indicadores de Alcance: • Composición y Evolución de los Créditos • Composición y Evolución de los Depósitos • Apertura/Cierre de agencias, uso de otros canales • Tasas de interés referenciales 5. Análisis de principales indicadores financieros y de vulnerabilidad: • Dinamismo de cartera • Reprogramaciones, calidad de cartera. • Liquidez, apalancamiento, productividad, eficiencia • Resultados/rentabilidad	**X**	
<u>Impacto COVID-19 en las Microfinanzas (por tipos de instituciones/grupos): Efectos, Estrategias, Vulnerabilidad y Perspectivas</u>: • Medidas y Estrategias adoptadas • Productos y Servicios • Innovaciones en los catálogos de Productos y Servicios • Población objetivo e identificación de necesidades • Digitalización • Capital Humano • Acceso a fondos nacionales y del exterior • Medidas implementadas por acreedores e inversionistas frente a las IMFs en tiempo de pandemia • El Rol de La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en busca de la estabilidad del sistema microfinanciero • El papel del Estado (Poderes Ejecutivo y Legislativo) durante la Pandemia en relación con el sector microfinanzas, su estabilidad y frente a la MiPymes • Perspectivas para el corto y mediano plazo	**X**	**X**

VISIBILIDAD

El Informe *Microfinance Country Scan Peru* 2020 deberá incluir necesariamente el Logotipo de la AECID.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Todos los informes, herramientas, sistematizaciones, metodologías, guías, trabajos en borrador, perfiles, programas y cualquier otro documento que se realicen en el marco de este servicio, serán propiedad exclusiva de la AECID.

PLAZO DEL SERVICIO

El plazo total del servicio es de 120 días calendario, contados tras la firma del contrato y a partir del pago del adelanto establecido en el mismo.

El postulante deberá incluir en la propuesta un Cronograma en el que se indiquen claramente los pasos para el desarrollo de la Consultoría, incluidos los tiempos que se darán para la revisión de los entregables por parte de los Encargados de dar la conformidad del servicio.

PROCESO SELECTIVO – VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Publicada la presente oferta de asistencia técnica en la web de la AECID, se recibirán propuestas de entidades de Consultoría (con personalidad jurídica establecida) en los siguientes 10 días calendario, a contar desde el día siguiente de la publicación. Se recepcionarán las propuestas en el correo electrónico **otc.peru@aecid.es hasta las 17 horas del día lunes 29 de junio de 2020.**

Las entidades de Consultoría interesadas deberán enviar sus propuestas de servicios dirigidas al Coordinador General de la Cooperación Española en Perú y deberán ser remitidas **exclusivamente vía correo electrónico** a la dirección de correo: **otc.peru@aecid.es**, indicando como **asunto** del mismo: Elaboración **informe Microfinance Country Scan Perú 2020: Observatorio COVID-19**,

La propuesta de la entidad consultora deberá contener lo siguiente:

a) Documentación propia de la Entidad Consultora: Datos generales de la entidad (Registro, Directorio, representantes acreditados SUNARP, SUNAT, breve currículo, entre otros)
b) Documentación del equipo profesional que elaborará el Informe: CV del jefe de proyecto, consultor senior y consultor junior. Carta compromiso de estar disponible en el período de tiempo correspondiente.
c) Propuesta técnica y metodológica a utilizar en formulación del Informe; cronograma.

Concluido el plazo de presentación, un Equipo Técnico de AECID y APCI se reunirán para constituir el Comité de evaluación, en la semana siguiente y valorará todas las propuestas recibidas. Los criterios de valoración que seguirá el comité serán los siguientes:

a) Propuesta técnica y metodológica: 40%
    - Metodología de Aplicación
    - Calidad de la Propuesta (análisis, diseño)

- Viabilidad

b) Perfil del equipo de consultoría: 50%

Criterios de valoración

• Trayectoria de trabajo en el sector de las microfinanzas e inclusión financiera.
  o Experiencia concreta en la formulación de Informes o estudios en el área de las microfinanzas
  o Experiencia en la elaboración de informes técnicos en área bancaria, financiera y económica.
  o Experiencia profesional en el ámbito privado (academia, empresa, ONGDs) en materia de políticas de microfinanzas e inclusión financiera, docencia e investigación.
• Conocimiento especializado en políticas públicas de microfinanzas e inclusión financiera

c) Propuesta económica: 10%

Si no se presentaran propuestas en la fecha final de admisión, la convocatoria será extendida por un periodo adicional de siete (7) días.
Si a la fecha final de admisión solo se presentara una (1) sola propuesta, el comité procederá a la valoración de esta y solo si obtuviera más del 80% del puntaje podrá seguir adelante con el proceso de selección, pudiendo adjudicarse a esta propuesta.
Caso contrario, el comité deberá extender nuevamente el plazo de recepción de propuestas, hasta lograr su adjudicación.
El comité de evaluación podrá llamar a una entrevista a la Entidad y consultor postulante de la propuesta preseleccionada

La entidad cuya propuesta resulte mejor valorada y por tanto seleccionada, suscribirá el respectivo contrato u "orden de servicios" con la Organización Internacional para las Migraciones - OIM, por ser el órgano que gestiona el fondo que financia esta asistencia técnica

PRESUPUESTO

El presupuesto por todo concepto para este servicio es de **USD 11,800 (once mil ochocientos dólares americanos**), monto que incluye impuestos y todo gasto necesario para que el consultor/a organice y lleve adelante las actividades y gestiones requeridas para el cumplimiento del servicio. Las propuestas económicas que sean superiores o inferiores al 10% del importe del presupuesto serán eliminadas por considerarse temerarias.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará en tres cuotas
- ✓ 20% a la entrega y Vo.Bo. por parte de AECID del Plan detallado de trabajo.
- ✓ 40% a la entrega del informe de avance (a los 60 días de iniciado el servicio)
- ✓ 40% a la culminación de la consultoría y entrega del informe final (luego de 120 días), previo visto bueno al Informe Final

ENCARGADO DE DAR LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El encargado de dar la Conformidad del Servicio será AECID para su visto bueno.

****